Carátula

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 3 minutos)

La Comisión da la bienvenida a los señores Gonzalo Rodríguez Gigena y Octavio Brugnini, y se apresta a escuchar su presentación con relación a lo que, según la designación que se le ha propuesto, será su tarea como Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración y en la Secretaría del Mercado Común del Sur.

Por consiguiente, le cedemos gustosamente la palabra.

SEÑOR RODRIGUEZ GIGENA.- Antes que nada, agradezco a la Comisión que me haya recibido. También quiero dejar constancia de mi gratitud al señor Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gargano, y a la señora Subsecretaria, señora Herrera, por haberme solicitado colaborar con el Gobierno desde el inicio. En este sentido, quiero destacar el apoyo que, como era de esperar, he recibido de todo el Ministerio, especialmente de la Subdirectora General de Asuntos Económicos, señora Rosario Portell, y del Director General de la Secretaría, Embajador Cancela, quienes me han hecho mucho más fácil la tarea. Ocupé un puesto público en la década del sesenta, cuando el señor Ferreira Aldunate era Ministro de Ganadería y Agricultura. No es fácil subir a un tren en marcha como es el Ministerio, y saber hacer las cosas. De modo que, por suerte, fui muy bien aconsejado.

Por otro lado, agradezco que se me haya solicitado ser Embajador ante la ALADI y el MERCOSUR, responsabilidad que espero cumplir de la mejor manera posible. Espero que los seis meses que he pasado en el Ministerio y los 15 años que estuve en ALADI -varios de ellos como Director de la División de Estudio- me sirvan para algo.

En realidad, aquí habría que distinguir la ALADI del MERCOSUR. Como los señores Senadores deben de saber, la ALADI está saliendo de la crisis económica y se están recuperando las tasas de crecimiento y los niveles de comercio interregional, llegando incluso a marcas que no se habían visto nunca. Asimismo, los períodos de recuperación de las crisis son cada vez más cortos. Por hacer una mención muy rápida, entre un máximo en 1981 cuando empezó la crisis, y 1989, se demoró ocho años en llegar al mismo nivel de comercio intrarregional que había antes de aquel año. No olvidemos que tuvimos una terrible crisis que nos bajó muchísimo en el año 2002; pero en 2004 superamos ampliamente los niveles de comercio internacional y este año esperamos alcanzar los U$S 70.000:000.000. En total, pretendemos llegar a los U$S 500.000:000.000 en materia de exportaciones.

El comercio internacional sigue siendo bajo y las economías no están integradas. Por lo tanto, creo que la tarea principal va a estar, precisamente, en profundizar este aspecto. Si hacemos una rápida mención de los acuerdos existentes, de los 13 de libre comercio, incluyendo el de la Comunidad Andina, veremos que todos tienen más del 85% del universo arancelario totalmente liberado. Hay sólo uno, que es del MERCOSUR con los tres países andinos que estaban pendientes, que tiene mucho menos, un 15%, lo cual es lógico porque recién ha comenzado. Esto es fruto de todo el trabajo de acuerdos de libre comercio que se desarrollaron en el marco de la ALADI en la década de los noventa, que fue la época de eclosión de los acuerdos de libre de comercio por la vía bilateral. Sin duda, esto impulsó ese enorme aumento del comercio internacional, que se vio periódicamente interrumpido por las crisis.

Ahora bien, ¿qué sucede en la actualidad? Existe la necesidad de lograr un cambio cualitativo, puesto que en términos de liberación arancelaria ya no se puede hacer nada. Entonces, se trata de llegar a un espacio de libre comercio, que es lo que se está pidiendo a través de las Resoluciones 59 y 60 del Consejo de Ministros. Para eso, la tarea principal tiene que ver con reglas, disciplinas y reglas comerciales homogéneas. Diría que este es el principal desafío que enfrenta un organismo como la ALADI, con intereses políticos heterogéneos, algunos países con inestabilidades políticas, etcétera. Inevitablemente, para profundizar este tema, se deben atacar las restricciones no arancelarias, los regímenes arancelarios especiales, las compras gubernamentales, los servicios, las políticas de competencia, las reglas de origen; es decir, todo aquello que, efectivamente, ahora que en teoría hay una cantidad de relaciones bilaterales en cero, está impidiendo que se progrese hacia un espacio de libre comercio que, necesariamente, pasará por la Confederación Sudamericana de Naciones, porque no hay otra forma de hacerlo. Para eso habrá que conseguir que Chile y Bolivia hagan su acuerdo, lo cual, por razones de historia particulares y de enfrentamientos históricos, se dificulta, y ver cómo se soluciona el ingreso a ese espacio de libre comercio en el caso de Guyana y Suriname.

Esto implica, a su vez, tratar de que la agenda externa se maneje con más cuidado, porque hoy está excesivamente desarrollada; es algo parecido a lo que sucede con el MERCOSUR. Hay países como Chile y México que tienen cinco o seis acuerdos de libre comercio con países extrarregión, y hay muchísimas negociaciones de este tipo por parte de otros; es el caso, por ejemplo, del MERCOSUR, que está negociando con la India, con Centroamérica, con la Asociación Europea de Libre Comercio, con la Unión Europea, etcétera.

Entonces, las tareas principales, pasando por la Confederación Sudamericana de Naciones, apuntan a progresar hacia una incorporación efectiva de México y Cuba para consolidar un espacio de libre comercio a nivel de la región. Hay mucho apoyo para eso en la iniciativa de Infraestructura Regional Sudamericana. Tenemos la posibilidad de desarrollar o de implementar el anillo energético. Y hay que trabajar muchísimo con las normas. Hay una base física de red de acuerdos de comercio, ya sean los de libre comercio suscritos como los acuerdos de preferencia fija, que habría que profundizar. Asimismo, existe la necesidad de armonizar y hacer una convergencia normativa, que tiene una base común en la normativa de la OMC. El objetivo -que ya se ha empezado a instrumentar- es una reorganización institucional que facilite el tipo de tarea que se quiere llevar adelante.

En lo que tiene que ver con el MERCOSUR, en algunos aspectos podemos pensar que la situación es semejante, pero me gustaría llamar la atención sobre un par de puntos.

El primero de ellos es que se habla mucho en el sentido de que el MERCOSUR está en crisis. En mi caso, soy más optimista; creo que estamos saliendo y que el MERCOSUR ha mostrado una enorme capacidad de resistencia a las crisis. Si hacemos una breve visión panorámica, desde 1991 hasta ahora hubo sólo dos años -1993 y 1994- en que los cuatro países crecieron más del 3,5%

anual, y esto se repite recién en el año 2004. En todos los demás años hubo algún país que cayó o que creció al 1%; incluso, en algunos casos hubo retrocesos realmente muy grandes, y en ninguno de los años, excepto en 1997, Brasil y Argentina crecieron con tasas altas al mismo tiempo. Sin embargo, en el año 2004 las tasas de crecimiento de los cuatro países están siendo favorables; en todos los casos estamos por encima del 3%, y se está llegando al 8% en el caso de la Argentina y a más del 10% en el caso del Uruguay.

Lo mismo sucede con el comercio al interior del MERCOSUR. Es decir que tenemos las cuatro economías creciendo y tenemos un comercio diversificado creciendo. También tenemos un dilema, por llamarle de alguna manera, entre la profundización o la ampliación del MERCOSUR. Nuevamente tenemos un dilema entre la agenda interna y la agenda externa. La forma en que se dio el MERCOSUR es la unión aduanera; en realidad, es una unión aduanera imperfecta, que sin embargo todavía mantiene algunas características de zona de libre comercio, también imperfecta. Entonces, parece evidente que el desafío es consolidar esos elementos, es decir, conseguir establecer aquellos aspectos que concreten las cosas pendientes de la zona de libre comercio y nos permitan consolidar efectivamente una unión aduanera. En esta crisis, por el camino, hemos perdido participación en el comercio, en el ingreso mundial, pero se ha mantenido, a pesar de haber caído en los últimos años, una presencia importante de la inversión extranjera directa en estos países, aunque muy concentrada en el caso del Brasil.

¿Por qué una unión aduanera? Porque es un bloque natural; debido a que todos los países tienen políticas de apertura, hay fuerzas centrípetas funcionando, y se trata de países cercanos, adyacentes y con niveles de ingreso similares. Se eligió esto que da mayor acceso al mercado, permite una integración más profunda porque elimina los regímenes de origen y se amplía el poder de negociación frente a terceros.

Ahora bien, eso implica una política comercial común, que es lo que no se tiene. Entonces, uno de los grandes desafíos es conseguir una política comercial común, lo que significa un sistema común de clasificación de importaciones, un código aduanero y un buen código de valuación de aduanas. Además, el arancel externo común debería regir efectivamente y debería haber una defensa comercial común y preferencias semejantes frente a terceros. Finalmente, debe hacer una armonización de los regímenes arancelarios especiales, porque esto nos ocasiona todos los problemas que los señores Senadores conocen tan bien como yo. Eso impide que hayamos podido eliminar el régimen de origen y que haya doble cobro arancelario en la circulación de las mercaderías; realmente, imposibilita las cosas más elementales de una unión aduanera.

En cuanto a la agenda externa, últimamente ha habido muy poco progreso, excepto con Chile y con Bolivia que sí se avanzó bastante. A su vez, recién el año pasado se pudo concretar el acuerdo con los tres países que quedaban con la Comunidad Andina. En las negociaciones extrarregionales, el problema que hay es que aquellos sectores en los que el país tiene sus principales ventajas comparativas son el núcleo duro de resistencia proteccionista de los principales países desarrollados. Entonces, ahí nos encontramos con una dificultad muy grande para avanzar como grupo en la negociación. Por eso creo que una de las prioridades fundamentales es la negociación con la Unión Europea, porque sería un indicio muy favorable para que las negociaciones internacionales en otras áreas pudieran progresar.

Estas son las principales prioridades que el Uruguay debería proponerse.

Haciendo una brevísima mención, específicamente, del Uruguay en el MERCOSUR, quiero destacar un par de cosas. En primer lugar, hay una gran diferencia entre el comercio con el país y con el resto del mundo. Se podría decir que esa diferencia es de cuatro a uno en términos de diversificación de las exportaciones. Mientras que con 59 ítems arancelarios cubrimos el 95% de las exportaciones al resto del mundo, son 282 los ítems que se requieren para cubrir el 95% de las exportaciones al MERCOSUR. Esto implica una diversificación bastante más grande. Hasta 1998 hubo un gran aumento de las exportaciones, una caída en 2000 y estamos iniciando una recuperación que este año nos va a colocar nuevamente en un máximo de U$S 21:000.000 de comercio intrarregional.

La otra mención que quería hacer tiene que ver con los saldos externos del país. Es un tema que no se ve frecuentemente en los periódicos y creo que debería merecer una particular atención. Desde la creación del MERCOSUR, en 1991, el país acumuló un déficit externo comercial total de U$S 9.100:000.000. De esos U$S 9.100:000.000, U$S 5.000:000.000 representan el déficit con el MERCOSUR; esto es desde 1991 hasta 2004. Hago esta referencia porque es muy frecuente encontrar en los diarios referencias a los grandes problemas comerciales, a las trabas del Brasil y a la negociación con dicho país. El comercio con el Brasil es relativamente equilibrado y diversificado, lo cual también sucede con la Argentina.

En cuanto al turismo, en aquellos años en que es bueno para el Uruguay, aporta unos U$S 350:000.000 de superávit; pero cuando viene la crisis, el déficit comercial no disminuye y el turismo desaparece. Quiere decir que no es la solución del principal problema que tenemos.

Creo que respecto del MERCOSUR, hay una tarea realmente importante para hacer en términos de toda la normativa -en toda la parte arancelaria queda poco por avanzar- que es avanzar hacia el espacio de libre comercio y, en la parte normativa específicamente, realmente los países chicos tienen para ganar, porque puede permitir consolidar el mercado ampliado y que las condiciones de inversión favorezcan o, al menos, no desfavorezcan a los países más chicos. Además, hay que contemplar algunos aspectos bilaterales que creo no han sido suficientemente atendidos.

SEÑOR KORZENIAK.- Quiero expresar mi beneplácito por esta designación, ya que conozco la trayectoria del señor Rodríguez Gigena desde hace muchos años; conozco su talento, su capacidad y, por lo tanto, lo único que quiero manifestar es el deseo de que pueda lograr los objetivos que, de manera muy escueta ya anunció y que, seguramente, si no se consiguen, no va a ser por falta de esfuerzo ni de talento para cumplir con su misión.

SEÑOR ABREU.- Simplemente, para expresar nuestra satisfacción por haberse elegido a una persona de alto nivel profesional, conocedor de los temas, que va a tener entre sus responsabilidades y con una amplísima experiencia en el ámbito de la integración. Eso va a ayudar a una interconexión con la Cancillería para aumentar su profesionalidad y, sobre todo, para que esta interconexión que le va a corresponder al Embajador Rodríguez Gigena sea parte también de una activa política exterior vinculada nada menos que con ALADI y con el MERCOSUR, es decir, nuestras cercanías más fuertes. Además, se hace hincapié en temas, como muy bien dijo el Embajador, que están pendientes, como son las definiciones políticas del país y la credibilidad de un proceso de integración al que tenemos que aportar todo nuestro esfuerzo.

Por lo tanto, quería expresar mi satisfacción, ya que conozco a esta persona desde hace muchos años y sé que ha sido un excelente funcionario de ALADI y, además, tiene una alta credibilidad ganada por sus condiciones éticas y profesionales. Simplemente, quería dejar esa constancia.

SEÑOR RUBIO.- Brevemente, suscribo todo lo dicho y, además, señalo que a las competencias intelectuales y profesionales se suman, en este caso, una calidad humana y un entusiasmo y compromiso por la función que, verdaderamente, son bienvenidos.

SEÑOR COURIEL.- Por mi parte, siento algo así como que las generales de la ley me incumben. Lo cierto es que hace muchos años que conozco a Gonzalo Rodríguez Gigena. Fui muy amigo de su hermano. Lo ubico cuando era estudiante y venía a hacer su tesis al Instituto de Economía, a fines de la década del sesenta. También lo ubico estudiando en Santiago de Chile, trabajando en México y, tiempo más tarde, en su retorno. En definitiva, lo conozco muy bien, al igual que a su familia. Por tanto, es evidente que la ecuación personal -por decirlo así- me influye cuando hablo expresamente de él, por los afectos de tantísimos años de relación personal.

Además, su exposición, su currículum -la profundidad del mismo- su formación, sus conocimientos y, sobre todo, la experiencia adquirida en ALADI y en todos los temas relativos al MERCOSUR, lo harán desempeñarse, sin ninguna duda, como un Embajador de primerísimo nivel para el futuro del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores Senadores anotados, haremos un breve cuarto intermedio, a los efectos de saludar al señor Rodríguez Gigena. Después, pasaremos a votar la venia solicitada por el Poder Ejecutivo y luego recibiremos al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien ya se encuentra en Antesala.

(Se retira de Sala el señor Rodríguez Gigena)

Continúa la sesión.

Se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de Representante Permanente ante la Asociación Latinoamericana de Integración y la Secretaría del Mercado Común del Sur al señor Gonzalo Rodríguez Gigena.

(Se vota:)

-8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.